



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2024-0001577944

Objeto del contrato

Perfil de Contratante:	Consejería de Industria, Energía y Minas. Secretaría General Técnica
NIF:	S4111001F
Dirección web:	https://juntadeandalucia.es/organismos/politicaindustrialyenergia/consejeria/sgt.html
Tipo de poder adjudicador:	Comunidad Autónoma
Principal actividad ejercida:	Política Industrial y Energía
Dirección:	C/ Castelar.
El poder adjudicador es una central de compras:	No
Tipo de contrato:	Servicios
Denominación del contrato:	Revisión Técnica de centros de distribución de sum. eléctrico y sus redes
Lugar de ejecución:	Andalucía (ES61)
Duración del contrato:	12 meses
Número de expediente:	CONTR 2024 0000799251
Enlace a la licitación:	https://www.juntadeandalucia.es/licitacion-electronica/externalAccess?code=5FLKZ7RS50M4MWRQLPBR3NLJFZMB4Y24JSZJNCS47YVT6MVFYDYGQK3EAFXIAWNC7PG7RTJORTLT4N4D3XOJFOWDFP4ZW6D2AZTKNGGA
División por lotes:	No
Razones para no dividir en lotes:	Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares
Clasificación CPV	71631000-0 - Servicios de inspección técnica
Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP):	No
Descripción:	Revisión Técnica de 68 centros de distribución de suministro eléctrico y sus correspondientes redes de distribución eléctrica de baja tensión en Andalucía
Contrato restringido a talleres protegidos:	No
Contrato ejecutado marco de programas de empleo protegido:	No

Tramitación y procedimiento de adjudicación

Sistema de racionalización:

Procedimiento:	Abierto simplificado
Tramitación:	Ordinario

D.G. de Contratación	05/12/2024 12:14:32	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MZDA3ZmE4YWNkMzA4MTVSIRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Idioma de presentación de ofertas o solicitudes:
Presentación de la oferta o solicitudes:

Castellano
Electrónica

Presupuesto base de licitación

Importe de licitación (con IVA): 171.279,55 €
Importe de licitación (sin IVA): 141.553,35 €
Valor estimado: 141.553,35 €
Admite variantes: No

No sujeto a regulación armonizada
Contrato susceptible de Recurso Especial

Obtención de documentación e información

Fecha límite de obtención: 09/01/2025 14:00
Lugar:
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINAS.
PLATAFORMA SIREC.
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA
41001 SEVILLA
Puntos de contacto:
Persona: SERVICIO DE PRESUPUESTOS, GESTIÓN ECONÓMICA Y
CONTRATACIÓN
Teléfono: 608414600 - 647754685
Fax: @0P@
Email: contratacion.ciem@juntadeandalucia.es

Criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Cláusulas sociales y ambientales

Sociales
Salud laboral - Obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo
Ámbito laboral - Cumplimientos de obligaciones laborales

Presentación de ofertas

Fecha límite de presentación de ofertas: 10/01/2025 19:30

D.G. de Contratación		05/12/2024 12:14:32	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MZDA3ZmE4YWNkMzA4MTVSIRECG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Lugar de presentación:
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS. PLATAFORMA SIREC.
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA S/N
41001 SEVILLA

Plazo durante el cuál el licitador estará obligado a mantener su oferta (en meses): 2

Apertura de ofertas

Lugar:
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINAS.
PLATAFORMA SIREC.
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA
S/N
41001 SEVILLA

Criterios objetivos para la selección de candidatos en el procedimiento

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Documentos adjuntos

PPT - Pliego de prescripciones técnicas - NJyGwe4Wqoh4xEh54RF60j6FM7l5mc.pdf
(SHA-256: 9852430bda15ecf8e79209b7e95007789d033b09221bb58e12652119c5a68dd0)

PCAP - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares - Pliego de Cláusulas Administrativas.PDF
(SHA-256: 8767ba4cbe70110a4db66fa1e36295749ec30ed3d3bb87126d26507a172920ba)

Criterios de adjudicación

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Condiciones particulares de ejecución del contrato

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Se utilizarán pedidos electrónicos: No

Se aceptará facturación electrónica: Sí

Se utilizará el pago electrónico: Sí

D.G. de Contratación	05/12/2024 12:14:32	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MZDA3ZmE4YWNkMzA4MTVSIRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/